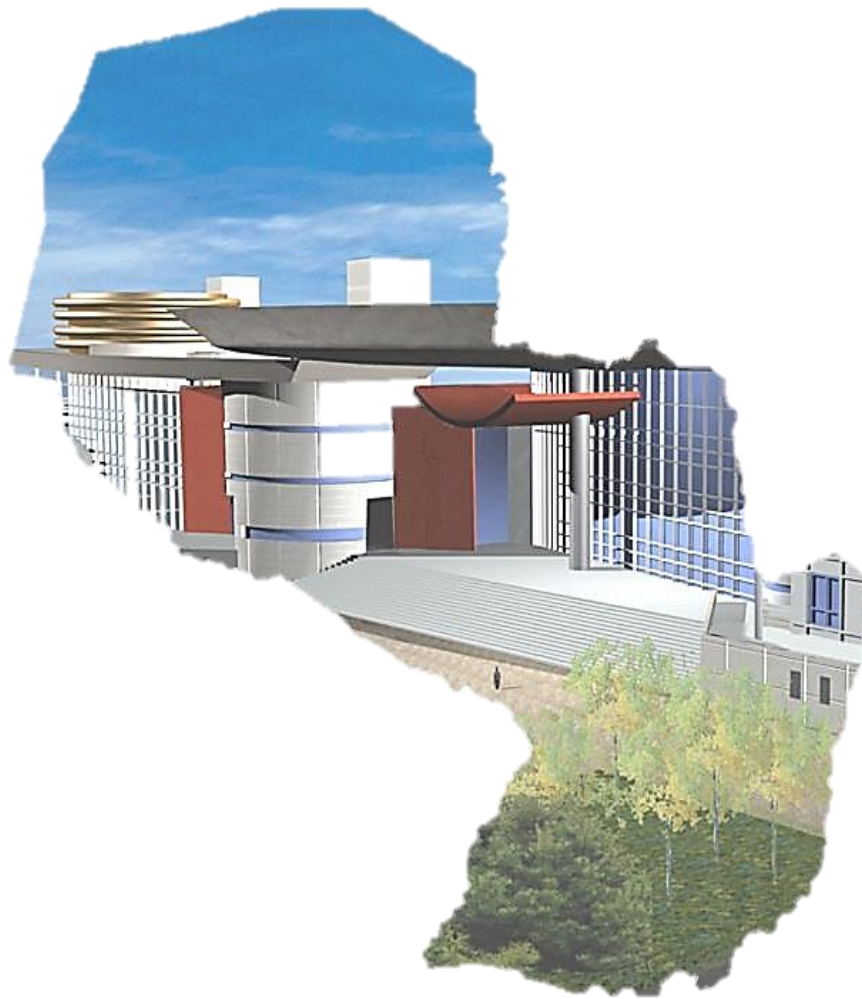


CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	932.822.827.914	932.822.827.914	345.512.956.743	37 %	345.512.956.743	0
01	Gestión Administrativa	54.182.827.914	54.182.827.914	12.171.878.644	22 %	12.171.878.644	0
100 Servicios Personales		13.168.755.183	13.168.755.183	6.168.221.719	47 %	6.168.221.719	0
200 Servicios No Personales		5.850.806.666	5.850.806.666	1.038.292.470	18 %	1.038.292.470	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		515.190.388	515.190.388	41.293.652	8 %	41.293.652	0
500 Inversión Física		31.318.935.677	31.318.935.677	3.429.172.090	11 %	3.429.172.090	0
800 Transferencias		1.257.100.000	1.257.100.000	602.637.480	48 %	602.637.480	0
900 Otros Gastos		2.072.040.000	2.072.040.000	892.261.233	43 %	892.261.233	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL DE LA ANDE

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Pago de Haberes Jubilatorios	213.200.000.000	213.200.000.000	124.157.191.425	58 %	124.157.191.425	0
800 Transferencias		213.200.000.000	213.200.000.000	124.157.191.425	58 %	124.157.191.425	0
03	Préstamos Otorgados	665.440.000.000	665.440.000.000	209.183.886.674	31 %	209.183.886.674	0
600 Inversión Financiera		665.440.000.000	665.440.000.000	209.183.886.674	31 %	209.183.886.674	0
TOTAL DE ENTIDAD		932.822.827.914	932.822.827.914	345.512.956.743	37 %	345.512.956.743	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

